

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

29 de julio 2022

Destacados

1. EBA publica consulta sobre homogeneidad en las titulaciones STS
2. EBA publica consulta su guía supervisora sobre validación de sistemas basados en ratings internos
3. EBA publica informe sobre el uso de exenciones incluidas en el régimen de grandes exposiciones
4. ECB y ESRB emiten informe sobre shocks climáticos y la estabilidad financiera
5. BdE actualiza la lista de OEIS y establece sus colchones de capital macroprudenciales para 2023

Global

- **CPMI publica consulta sobre los pagos transfronterizos**
[Pretende](#) facilitar una mayor adopción del pago contra pago (*payment versus payment*) para reducir el riesgo de liquidación de divisas y mejorar los pagos transfronterizos. Plazo: 30 sept 2022.
- **GAFI publica la guía actualizada sobre el enfoque basado en el riesgo para el sector inmobiliario**
[Destaca](#) la importancia de que el sector comprenda los riesgos de lavado de dinero y financiación del terrorismo a los que se enfrenta y tome las medidas apropiadas para mitigarlo adecuadamente.

Europa

- **EBA publica consulta sobre homogeneidad en las titulaciones STS**
[Especifica](#) los criterios para que las exposiciones subyacentes en la titulación se consideren homogéneas y así facilitar la evaluación de los riesgos subyacentes. Plazo: 28 oct 2022.
- **EBA consulta su guía supervisora sobre validación de sistemas basados en ratings internos**
Aclara el rol de la [función de validación](#) como parte del gobierno corporativo, en particular en términos del alcance del trabajo y la interacción con la unidad de control de riesgo de crédito. Plazo: 28 oct 2022.
- **EBA publica informe sobre el uso de exenciones incluidas en el régimen de grandes exposiciones**
[Analiza](#) el uso que hacen los bancos de las diversas exenciones desde diferentes perspectivas y cuantifica el impacto de una posible eliminación de exenciones individuales.
- **ECB y ESRB emiten informe sobre shocks climáticos y la estabilidad financiera**
[Aporta](#) más evidencia sobre la naturaleza sistémica de los riesgos climáticos y proporciona una base para una respuesta macroprudencial, adaptando los colchones de riesgo sistémico o los umbrales de concentración.

- **ESAs publican informe anual sobre divulgación voluntaria de principales impactos adversos en SFDR**
Han elaborado un [resumen](#) preliminar, indicativo y no exhaustivo, de ejemplos representativos de mejores prácticas, y de ejemplos menos buenos de divulgación voluntaria.
- **SRB publica su panel de MREL para el 1T 2022**
[Muestra](#): i) pequeño aumento de los objetivos de MREL respecto al 4T2022, ii) ligero aumento de déficit de MREL respecto al 4T2022, iii) casi todos los bancos cumplen el nivel objetivo intermedio de MREL, iv) volumen de emisiones aumentó respecto al 4T2022, y v) costos de financiación de MREL se deterioraron.

España

- **BdE actualiza la lista de OEIS y establece sus colchones de capital macroprudenciales para 2023**
Ha mantenido la [designación](#) de cuatro entidades bancarias españolas como OEIS para 2023. Esta designación se revisa anualmente y la próxima decisión con efectos en 2024, será adoptada no más tarde del 1 de diciembre de 2023.
- **MinECO publica Informe Anual del Sandbox Financiero 2021**
[Propone](#) iniciar una evaluación de posibles líneas de mejora, adicionales a las ya acometidas, que permitirán optimizar el funcionamiento y potenciar los resultados del sandbox.

Reino Unido

- **PRA consulta sobre la metodología para la identificación de O-SIIs**
[Propone](#) eliminar la metodología de puntuación de la EBA y actualizarla con indicadores y ponderaciones específicas. Plazo: 22 sept 2022.
- **FCA publica las guías y normativa final sobre derechos de los consumidores**
Crea unos [estándares](#) más altos y claros de protección al consumidor en todos los servicios financieros y requerirá que las empresas pongan las necesidades de sus clientes en primer lugar.

Estados Unidos

- **CFTC consulta propuesta sobre requisitos de gobernanza, y sobre determinación de comparabilidad**
i) [Propuesta](#) de cambio del Reglamento 39.24 para mejorar el estándar de gobernanza de Organizaciones de Compensación de Derivados. ii) Aplicación de la Agencia de Servicios Financieros de Japón para recibir una determinación de comparabilidad en capital. Ambos plazos: 60 días tras la publicación en el Registro Federal.
- **OCC actualiza su declaración normativa sobre Instituciones Depositarias Minoritarias (MDIs)**
[Revisa](#) su declaración normativa de 2013 para *MDIs* simplificando las descripciones de sus políticas, procedimientos y programas. También describe los programas de la OCC para preservar y apoyar a las *MDIs*.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Llegan los primeros test de estrés climáticos para la banca europea*. Mayo 2022.
- [Artículo](#). *¿Qué es la taxonomía social para las finanzas sostenibles de la Unión Europea?*. Abril 2022.
- [Artículo](#). *Áreas de mejora en el marco de gestión de crisis de la UE (página 124)*. Febrero 2022.
- [Artículo](#). *Siete claves de la regulación financiera en 2022*. Enero 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com